



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud  
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

## AVISO N° 187 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

### RIO NAPO INCREMENTA SU NIVEL

#### NIVEL 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que, a consecuencia de las persistentes lluvias que se vienen registrando en la cuenca del Napo, sigue aumentando significativamente el nivel. En la estación de control H-Bellavista, el río Napo registró una cota de 90.06 m.s.n.m., encontrándose en la situación de Alerta Hidrológica Naranja y a 0.79 m. por encima de su nivel normal.

La tendencia para los próximos días será ascendente. Dicha situación está provocando inundación en la parte baja y media en las diferentes zonas de los distritos de Mazán y Las Amazonas, en la provincias de Maynas.

HIDROGRAMA DE NIVELES DE AGUA DEL RÍO NAPO  
ESTACIÓN H- BELLAVISTA



#### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

#### FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 110

Emisión Miércoles, 31 de julio de 2018





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo  
de Desastres y Defensa Nacional en Salud

**COE Salud**  
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

## RECOMENDACIONES

### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Socializar su plan de contingencia ante los eventos adversos producto del desborde del río.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico [coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe) y vía telefónica al 952836494.

### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de los recursos humanos y materiales, asimismo como la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD  
DIGERD  
Ministerio de Salud**

